

## CONSENTIMIENTO INFORMADO Y EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

(Aceptación automática mediante la compra del tiquete)

Al adquirir el tiquete para subirme a la noria LUNA DEL RÍO, ubicada en el Gran Malecón de Barranquilla y con una altura aproximada de 65 metros, declaro que actúo de manera libre, consciente y capaz, sin error, fuerza o dolo, conforme a los artículos 1502 y 1517 del Código Civil.

Entiendo que se trata de una actividad potencialmente riesgosa que implica exposición a altura, movimiento, detenciones técnicas, posibles efectos físicos como vértigo o ansiedad y condiciones climáticas externas. Acepto subirme a la noria como acto voluntario de autopuesta en riesgo.

Confirmo que he recibido o tenido disponible información clara y suficiente sobre la actividad y sus riesgos. Conozco que no es recomendable para personas con enfermedades cardíacas, hipertensión, marcapasos, trastornos de ansiedad, claustrofobia, embarazo, movilidad reducida o consumo de alcohol o sustancias psicoactivas. Si aun así decido subir, asumo las consecuencias derivadas de mi decisión.

Me comprometo a seguir las instrucciones del personal, permanecer sentado(a) durante el recorrido, no manipular mecanismos y reportar cualquier molestia antes o durante la experiencia.

Con la compra del tiquete, acepto mi participación y exono a PUERTA DE ORO EMPRESA DE DESARROLLO CARIBE S.A.S. únicamente en los casos legalmente aceptados —fuerza mayor, hecho exclusivo del participante, intervención de un tercero o causales previstas en la Ley 1480 de 2011—, sin que ello implique renuncia a derechos irrenunciables ni aceptación de cláusulas abusivas (art. 43 ibidem).

Al ingresar a la atracción, declaro haber leído y comprendido el ANEXO 1 – Riesgos asociados y criterios de seguridad, el cual hace parte integral de este consentimiento.



## ANEXO 1: RIESGOS ASOCIADOS Y CRITERIOS DE SEGURIDAD

Subir a la noria LUNA DEL RÍO implica participar en una actividad potencialmente riesgosa debido a la altura aproximada de 65 metros, la naturaleza mecánica del equipo y las condiciones operativas propias de un sistema de entretenimiento. El usuario declara conocer y aceptar lo siguiente:

**Efectos físicos posibles:** El recorrido puede generar vértigo, mareo, ansiedad, aumento del ritmo cardíaco o incomodidad por balanceos o detenciones técnicas. No se recomienda la participación de personas con enfermedades cardíacas, hipertensión no controlada, trastornos de ansiedad, claustrofobia, problemas de movilidad, embarazo, marcapasos o bajo efectos de alcohol o sustancias psicoactivas. Cualquier síntoma debe informarse de inmediato al personal.

**Detenciones o variaciones operativas:** Durante el recorrido pueden presentarse pausas programadas, variación de velocidad o movimientos. En caso de una detención no prevista, el usuario debe conservar la calma, no abrir puertas o ventanas, y seguir las instrucciones del personal.

**Comportamiento dentro de la cabina:** El usuario debe permanecer sentado, no realizar movimientos bruscos, no introducir objetos hacia el exterior, no fumar ni consumir alimentos, y asegurar sus pertenencias. El incumplimiento puede incrementar riesgos y generar responsabilidad individual.

**Condiciones climáticas:** La operación puede ajustarse por viento o cambios climáticos propios del entorno costero. Estas decisiones se toman exclusivamente para preservar la seguridad del usuario.

**Aceptación voluntaria:** El ingreso es voluntario e informado. Al participar, el usuario reconoce y acepta los riesgos inherentes a la actividad y se compromete a cumplir las instrucciones del personal.

